



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000 2

CONVERSION SIMPLE DE CAPITAL
DE LA COMPAÑIA
NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA.

POR: (US\$ 800)

DI COPIAS

*** CP ***

Escritura número novecientos once (911).- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes dieciocho de junio del año dos mil uno; ante mi, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece, el Señor CARLOS EFRAIN MACHADO en su calidad de ^{General/}Gerente/y Representante Legal en funciones prorrogadas de la Compañía NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA.; Según consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe; bien instruido por mi, el notario: en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la Conversión Simple de Capital de Sucres a Dólares de la Compañía Nueva Emisora Central Cía. Ltda. contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTE: Interviene a la celebración de esta escritura pública el señor CARLOS EFRAIN MACHADO en su calidad

General/

1 Gerente/y Representante Legal de la Compañía, tal como consta del
2 nombramiento que se agrega como documento habilitante; el compareciente
3 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
4 domiciliado en Distrito Metropolitano de Quito y se encuentra en pleno uso
5 de su capacidad legal. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) NUEVA
6 EMISORA CENTRAL CÍA. LTDA. es una Compañía de responsabilidad
7 limitada que se constituyó mediante escritura pública otorgada el ventidós
8 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos ante el Notario Primero del
9 Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos. Debidamente aprobada por
10 la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de
11 Quito el quince de marzo del mil novecientos ochenta y tres. b) El capital
12 social suscrito de la compañía actualmente es de veinte millones de sucres
13 (S/.20'000.000,00); dividido en un veinte mil participaciones (20.000)
14 ordinarias y nominativas de mil sucres (S/.1.000,00) cada una. TERCERA.-
15 CONVERSION: En base a la disposición contenida en el literal h) del
16 artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del
17 Ecuador, la Superintendencia de Compañías con fecha veinticuatro de abril
18 del dos mil ha emitido la resolución número cero cero punto Q punto I punto
19 J punto cero cero ocho y que se encuentra publicada en el Registro Oficial
20 número sesentinueve del tres de mayo del dos mil, por la que se norma la
21 nueva expresión del capital para la contabilidad de las personas en Dólares
22 de los Estados Unidos de Norteamérica; y, dando cumplimiento de esta, se
23 procede a la conversión simple del capital y valor nominal de sus
24 participaciones a dólares, así: El capital suscrito de la compañía es de
25 ochocientos dólares (\$800,00), dividido en veinte mil participaciones
26 (20.000,00) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04)
27 cada una. En lo futuro el movimiento contable y títulos y/o participaciones
28 deberán expresarse en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000 5

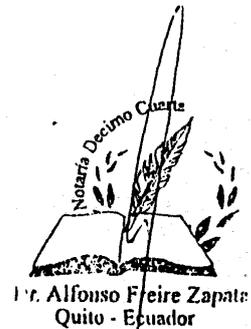
1 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para
2 la validez y eficacia de esta Escritura Pública de Conversión de Capital de la
3 Compañía y protocolizar con ella el nombramiento de Gerente/ Representante
4 Legal de la compañía. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
5 pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus
6 partes, la misma que está firmada por el Doctor Diego Jaramillo Terán,
7 afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número tres mil seiscientos
8 cincuenta y cinco). Para la celebración de la presente escritura, se observaron
9 los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
10 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.
11 Entrelíneas: General. General. Vale.

12 
13 Sr. Carlos Efraín Machado
14 c.c. 17-0028780-3

15
16
17 El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos ".-
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, enero 5 de 1998

Señor
CARLOS EFRAIN MACHADO
Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada "NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día 3 de enero de 1998, procedió a reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años establecidos en el Art.24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en dichos Estatutos; especialmente la representación legal y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo previsto en el Art.23.

NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de diciembre de 1982, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 15 de marzo de 1983.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,

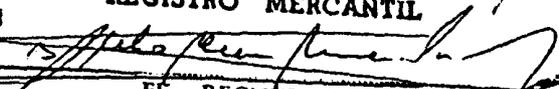
Sra. Juana Contreras de Machado
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA." - Quito, Enero 5 de 1998.

SR. CARLOS EFRAIN MACHADO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 503 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 29 ENE. 1998

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

31 MAYO 2000

Quito, a de de 19....


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 176021780-3

CARLOS EFRAIN MACHADO

7 DE MAYO DE 1935

QUITO PICHINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA 1965

REG. CIVIL: Idr 524 1569

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION: QUITO PICHINCHA 1965

Firma del Ciudadano



EQUATORIANA E4333- 12222

C/c. JUANA CONTRERAS

SECUNDARIA CONTADOR

BEATRIZ MACHADO

QUITO 22 MAYO DE 1981

7 DE MAYO DE 1987

0-10-3926

Firma: Beatriz

RENOVACION



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
 conforme con el original que me fue presentada.
 en: Folio: 18 JUN 2001

Firma: Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito



Se o-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000 5

NOTARIA
PRIMERA

CONVERSION SIMPLE DE C. "NUEVA EMISORA CENTRAL C.LTDA."



-torgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA, sellada y firmada, en Quito, a
dieciocho de Junio del año dos mil uno.-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000 6

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5208, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 30 de Octubre del 2001; se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices de Conversión de Capital y de Constitución de dicha compañía, otorgadas en esta Notaría, el 18 de Junio del 2001 y 22 de diciembre de 1982.
Quito, 27 de Noviembre del 2001.

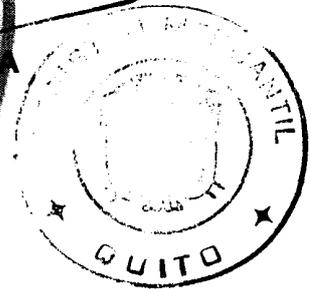


00000 7

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 30 de octubre del 2.001, bajo el número **5290** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **236** del Registro Mercantil de quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a Fs. 614 vta., Tomo 114.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "**NUEVA EMISORA CENTRAL CÍA. LTDA.**", de 18 de junio del año 2.001, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.-Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **3291**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 976 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **036674** - Quito, a veintiocho de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



RG/mn.-